

Recibo Original
~~Reembarques~~
 Im. Francisco Alejandro
 Castro Rojas
 02/03/24

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0199/07/24

Oficio N°: MICH/GA/04/3374/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 23 de julio de 2024

ESTEPHANIA PEREZ HUERTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO Y FABRICA DE TARIMA LOS PINOS con giro de Aserradero y fábrica de tarimas., resuelto con el oficio N° GEMICH/04/2021/0539 de fecha 29 de Abril de 2021, que cuenta con el código de identificación T-16-050-PER-001/21 ubicado en PROL. GALEANA # 821 EL ARENAL C.P. 61254 Maravatio Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 503.578 Metros cúbicos	40	237	276	28307161	28307200
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 84.828 Metros cúbicos	11	277	287	28307201	28307211
tarimas, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 16.595 Metros cúbicos	3	288	290	28307212	28307214
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 312.002 Metros cúbicos	25	291	315	28307215	28307239
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 62.4 Metros cúbicos	8	316	323	28307240	28307247
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 98.158 Metros cúbicos	13	324	336	28307248	28307260
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 19.631 Metros cúbicos	3	337	339	28307261	28307263

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0199/07/24

Oficio N°: MICH/GA/04/3374/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 23 de julio de 2024

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

